

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-071
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 23/Sep./2025

1. INFORMACIÓN GENERAL	FECHA DE EXPEDICIÓN Día Mes Año 16 02 2026
-------------------------------	---

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO	
CONTRATISTA	NORA ELENA MONTOYA GALLEGO
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.054.918.605 DE ANSERMA CALDAS
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0008211 CELULAR 3203440757
E-MAIL PERSONAL	NORIS210@HOTMAIL.COM
E-MAIL INSTITUCIONAL	
BANCO	DAVIVIENDA No DE CUENTA 84400084129 C.A. ☒ C.C. ☐

CONTRATO ACTUAL No 397 DE Año 2026	VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 21.427.680,00 HONORARIOS MENSUALES \$ 2.678.460,00
---------------------------------------	---

OBJETO DEL CONTRATO PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO , PARA EL APOYO EN LA APLICACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL EN LOS ARCHIVOS DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS	NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO EDUARD ANDREY GOMEZ CASTAÑO CARGO DEL SUPERVISOR REGISTRADOR SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS ANSERMA
--	---

CDP No. 22726 CRP No. 48726 FECHA CDP 10/01/2026 FECHA CRP 14/01/2026	FECHA APROBACIÓN POLIZA Día Mes Año 13 09 2026
--	--

LUGAR DE EJECUCION CIUDAD ANSERMA DEPARTAMENTO CALDAS	FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO Día Mes Año 13 09 2026
---	--

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO Día Mes Año 14 01 2026	TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO MESES 8 DIAS
---	---

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA Día Mes Año 14 01 2026	ADICION Y/O PRORROGA No. 1 CDP No. CRP No. MESES DIAS VALOR
---	---

VALOR A COBRAR \$ 1.517.794,00 VALOR TOTAL # DE DIAS \$ 1.517.794,00	ES FACTURADOR ELECTRÓNICO No de factura DEL 14 01 2026 AL 31 01 2026 PAGO No. 01 No DIAS 17 57% MES A COBRAR ENERO ENERO
---	--

ESTÉ DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 1



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: GF-FR-071

PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES

Versión: 1

FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE
PAGO

Fecha: 23/Sep./2025

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	131400	SALUD TOTAL SA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	168100	PORVENIR	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	5500	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 305.000	PLANILLA DE PAGO No.	4638956930

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 21.427.680,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 1.517.794,00	\$ 1.517.794,00	\$ 19.909.886,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 03	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO

DEL	Día	Mes	Año
	14	01	2026
AL	31	01	2026

PAGO No.

01

ENERO

ENERO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 2

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-071
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 23/Sep./2025

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
REALIZAR DE FORMA AUTONOMA Y OPORTUNA EL MANEJO DE ARCHIVO, APLICANDO LAS TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL, BUSCANDO SOLUCIONAR LAS NECESIDADES CON LAS QUE CUENTA LA OFICINA DE REGISTRO DE ANSERMA CALDAS EN LO QUE RESPECTA AL ARCHIVO	1. EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 Y EL 31 DE ENERO SE MANTIENE LA RECEPCIÓN Y RESPUESTA A LA CORRESPONDENCIA, ASÍ MISMO, SE RETOMA EL PROCESO DE LA APLICACIÓN DE LA CIRCULAR 431 QUE CORRESPONDE A LA ELIMINACIÓN DOCUMENTAL, DONDE DANDO LA REVISIÓN DE CAJAS Y CARPETAS PARA DAR FORMA AL FORMATO FUID, POR OTRO LADO DE PARTICIPA EN TODAS LAS CAPACITACION DE DOCU-S ESOLICITA PLAN DE TRABAJO 2026. SE COLABORÓ ACTIVAMENTE EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS, LO QUE IMPLICÓ LA RECOPILACIÓN, ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS INICIAL DE DATOS PARA PRESENTAR RESULTADOS CLAROS Y CONCISOS. SE LLEVÓ A CABO LA RELACIÓN E INFORME: CATASTRO Y LA ORGANIZACIÓN DE ESCRITURAS, PREPARANDO LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL CORRESPONDIENTE INFORME DIRIGIDO AL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC). ESTA TAREA FUE FUNDAMENTAL PARA ENVIAR INFORMACIÓN CATASTRAL ACTUALIZADA A (IGAC) MANIZALES. SE COLABORÓ CON LA ENTREGA DE TURNOS A LOS CIUDADANOS QUE ACUDÍAN A LA OFICINA, ASEGURANDO UN FLUJO ORDENADO Y UNA ATENCIÓN AL PÚBLICO EFICIENTE Y CORDIAL. SE COLABORÓ CON LA RADICACION DE CORRESPONDENCIA EN LA PLATAFORMA DOCU, DANDO TRAZABILIDAD A LOS MISMOS.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

 Superintendencia de Notariado y Registro ALBERTO U. GARCÍA	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-071
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 23/Sep./2025

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente periodo, se deja constancia que el (la) contratista **NORA ELENA MONTOYA GALLEGO** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **1.054.918.605** de **ANSERMA CALDAS** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **397** de **2026** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

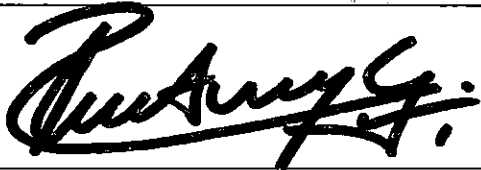
del CRP No. **48726** CDP No **22726**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **1.517.794,00**

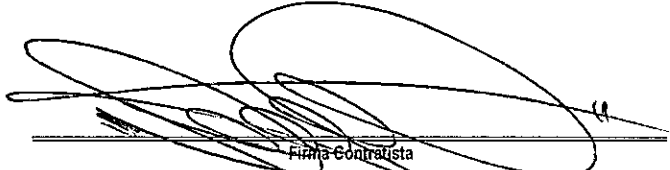
Valor en letras: UN MILLON QUINIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 00 CTVOS

	Día	Mes	Año			
PERIODO DE PAGO	DEL	14	01	2026	PAGO No.	ENERO
	AL	31	01	2026	01	ENERO

Para constancia se firma en **ANSERMA** a los **16** días del mes de **FEBRERO** de **2026**

SUPERVISOR


Firma Supervisor
EDUARDO ANDREY GOMEZ CASTAÑO
REGISTRADOR SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS ANSERMA CALDAS

CONTRATISTA


Firma Contratista
NORA ELENA MONTOYA GALLEGO
Cedula de Ciudadanía No
1.054.918.605 de **ANSERMA CALDAS**

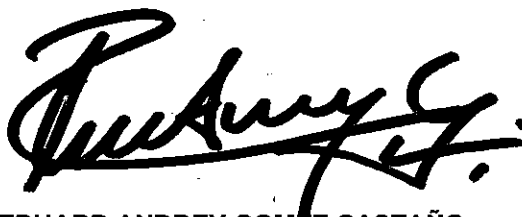
 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que (la) señora NORA ELENA MONTOYA GALLEGO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1.054.918.605 de Anserma, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No.397 de 2026 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de enero .2026

Dependencia	Oficina de Registro de Instrumento Públicos								
Perfil Contratista	AUXILIAR ADMINISTRATIVA								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		14	01	2026		31	01	2026	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$ 131.400		
	Valor Pensión						\$ 168.100		
	Valor ARL						\$ 5.500		
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla						4638956930		
	Periodo de la planilla						Enero		
	Fecha pago planilla						20 enero -2026		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los (16) días del mes de febrero de 2026



EDUARD ANDREY GOMEZ CASTAÑO
FIRMA DEL SUPERVISOR
Registrador Seccional de Instrumentos Públicos

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-070
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 2
	FORMATO: BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	Fecha: 17/Feb./2026

FORMATO PARA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2026

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año <u>2025</u> mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.	X	
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2026: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$209.496.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los \$6.000.000 mensuales.

En constancia de lo anterior, se firma a los 17 días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

NORA ELENA MONTOYA GALLEGO

CC. 1.054.918.605

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 02
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 02
	Formato Acta de inicio Contrato de prestación de servicios	Fecha: 05/03/2025

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 397 de 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NORA ELENA MONTOYA GALLEGO

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.054.916.605.

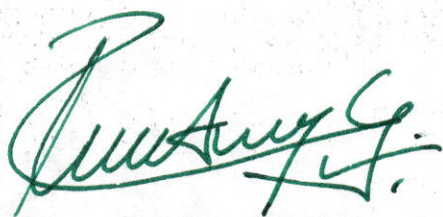
FECHA DE INICIO: 14 de Enero de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 13 de Septiembre de 2026

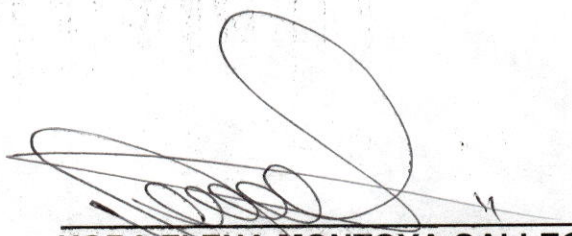
PLAZO DE EJECUCIÓN: 8 meses.

El día 14 de enero de 2026 en la ciudad de Anserma Caldas se reunieron EDUARD ANDREY GOMEZ CASTAÑO en su calidad de supervisor del contrato y NORA ELENA MONTOYA GALLEGO en su calidad de contratista, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del contrato anteriormente referenciado en la presente acta.

Se firma en Anserma Caldas, para los fines pertinentes el día 14 de enero de 2026.



EDUARD ANDREY GOMEZ CASTAÑO
Registrador



NORA ELENA MONTOYA GALLEGO
C.C. 1.054.916.605

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
			Versión: 01
	FORMATO: CONDICIONES ADICIONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Fecha: 03/Oct/2025

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 397-2026 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y NORA ELENA MONTOYA GALLEGO

Contrato Número	397	Vigencia:	2026
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007-0		
Ordenador del gasto	ESTHER CRISTINA GOMEZ MELO		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía 1.015.408.882		
Contratista:	NORA ELENA MONTOYA GALLEGO		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía	No.	1.054.918.605
Servicios:	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
Honorarios mensuales:	DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 2.678.460)		
Perfil:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
Dependencia:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DAF_GD		
Línea PAA:	DAF_GD719-		

CLAUSULAS DE CONDICIONES ADICIONALES:

1) Objeto:	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO						
2) Lugar de Ejecución	El lugar de ejecución del contrato será en: ORIP ANSERMA, NIVEL: REGIONAL ANDINA (O en el lugar que por necesidad del servicio se requiera)						
3) Plazo:	El término de ejecución del presente contrato será de: 8 meses sin superar el 31 de diciembre de 2026. En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.						
4) Obligaciones Específicas:	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. 2. Contactar al Grupo de Gestión Documental, una vez suscrito el contrato, a través del correo electrónico soporte.documental@supernotariado.gov.co, con el propósito de elaborar el plan de trabajo, que definirá las metas específicas y el cronograma a cumplir durante la ejecución del contrato, en concordancia con los lineamientos y prioridades de la entidad. 3. Organizar la documentación asignada de acuerdo con los procesos de gestión archivística establecidos por la entidad, incluyendo actividades como la clasificación, ordenación, depuración y foliación de los documentos. 4. Elaborar la Hoja de Control y diligenciar el Formato Único de Inventario Documental (FUID), correspondiente a cada carpeta y caja, asegurando el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por la entidad. 5. Realizar adecuadamente el proceso de rotulación de las cajas y carpetas, garantizando que la identificación sea clara y cumpla con las normas establecidas por la entidad para facilitar la localización y conservación de los documentos. 6. Cumplir con la entrega diaria de una (1) caja de archivo (Referencia X-300) completamente organizada, adelantándole todos los procesos técnicos de gestión documental. Esta actividad, podrá ser ajustada según las necesidades y prioridades del servicio e incrementarla conforme a las directrices de la entidad. 7. Garantizar la calidad y completitud en cada proceso técnico de Gestión Documental, cumpliendo con los estándares exigidos por la entidad y asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos. 8. Asistir a las sensibilizaciones y capacitaciones ofrecidas por la entidad sobre los temas relacionados con el objeto del contrato. 9. Atender todos los requerimientos o solicitudes formulados por el Grupo de Gestión Documental, garantizando su cumplimiento en los tiempos y condiciones establecidos por la entidad. 10. Reportar oportunamente las dificultades, novedades o cualquier otra situación que genere la interrupción de la prestación de los servicios contratados. 11. Cuidar, proteger y guardar la reserva de los documentos que sean manipulados, seleccionados, bajo los principios de la ética profesional. 12. Prestar en forma personal los servicios profesionales por lo que no podrá subcontratar la labor encomendada. 13. Las demás funciones que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del mismo. NOTA: En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL, al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.						
5) Valor:	El valor total del contrato es hasta por la suma de VEINTE Y UNO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 21.427.680) El presente contrato se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR vigencia 2026, distribuidos así: <table border="1"> <thead> <tr> <th>CDP No.</th> <th>Valor</th> <th>Rubro Presupuestal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	CDP No.	Valor	Rubro Presupuestal			
CDP No.	Valor	Rubro Presupuestal					

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
			Versión: 01
	FORMATO: CONDICIONES ADICIONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Fecha: 03/Oct/2025

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 397-2026 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y NORA ELENA MONTOYA GALLEGO

6) CDP:	22726	\$ 428.533.600	C-1299-0800-9-10305C-1299052-02 (ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL)
7) Forma de pago:	El valor del contrato se pagará en mensualidades a título de honorarios iguales sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de (\$ 2.678.460) DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor del contrato de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato. En todos los casos se debe aportar los documentos requeridos, para el pago, conforme los lineamientos establecidos en las circulares de pago de la SNR. Parágrafo: El contratista se obliga a aportar el soporte de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social: salud, pensión y ARL.		
8) Garantía:	De conformidad con los estudios y documentos previos de la presente contratación, y considerando la naturaleza del objeto contractual, las obligaciones específicas, su cuantía y el hecho de que se rige bajo la modalidad de contratación directa para la Contratación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, se ha determinado que NO es necesario exigir garantías para su ejecución.		
9) Supervisión:	La vigilancia en la ejecución y cumplimiento estricto del contrato estará a cargo del REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ANSERMA O QUIEN HAGA SUS VECES, o a quien designe el ordenador del gasto.		
10) Cláusula Penal Pecuniaria	a. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato por parte del contratista, éste deberá pagar a LA SUPERINTENDENCIA a título de pena, una suma equivalente al 20% del valor total de este contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. b. Igualmente, frente al incumplimiento de las obligaciones del contratista, éste deberá pagar a título de tasación anticipada de perjuicios una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales que excedan el monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.		
11) Multas	a. Con el fin de conminar al CONTRATISTA al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causarán multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato por cada día de incumplimiento o retraso, hasta cuando estas efectivamente se cumplan. b. La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. c. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que hay lugar por el incumplimiento. d. EL CONTRATISTA autoriza a que la SUPERINTENDENCIA descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar		
12) Documentos anexos a las Condiciones adicionales	Todos los documentos que se encuentran cargados en la plataforma transaccional SECOP II, referente a este proceso, hacen parte del presente formato de Condiciones Adicionales para el contrato de prestación de servicios.		
13) Notificaciones	EL CONTRATISTA acepta ser notificado vía electrónica, en los términos del artículo 67 del CPACA, al correo electrónico institucional, sin que ello establezca, en ningún caso, una relación laboral.		

Elaboró BD
Revisó y proyectó
Revisó
Revisó y aprobó
Aprobó transaccionalmente:

FABIOLA YANIRA ALFONSO CAPERA
MONICA ANDREA HERNANDEZ SALINAS
HECTOR IVAN SUAREZ BETANCUR
DAVID FELIPE SANCHEZ MORA
ESTHER CRISTINA GOMEZ MELO

ENLACE DEL ÁREA
D.C. 
D.C. 
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN
ORDENADORA DEL GASTO



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHjctalar JUAN CARLOS OTALORA CHAPARRO
Unidad ó Subunidad: 12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2026-01-14 11:29 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 22726 de fecha 2026-01-10. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	48226	Fecha Registro:	2026-01-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	21.427.680,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	21.427.680,00	Saldo x Obligar:	21.427.680,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1054918605	Razón Social:	NORA ELENA MONTOYA GALLEGO	Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	------------	---------------	----------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	0550084400084129	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	------------------	--------	-----------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1015408882	Nombre:	ESTHER CRISTINA GOMEZ MELO	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	------------	---------	----------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	397*2026	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2026-01-14
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	----------	-------	-------------------------------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	C-1299-0800-9-10305C-1299052-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Propios	21	CSF		21.427.680,00	0,00		
Total:						21.427.680,00	0,00	21.427.680,00	21.427.680,00

Objeto: DAF_GD719 - CONTRATO 397*2026 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO - BOGOTA, D.C., NIVEL: CENTRAL

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAC	POSICIÓN DEL CATÁLOGO DE GASTO	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LÍNEA DE PAGO
12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	9-1 INVERSIÓN PROPIOS CSF	2026-01-14	21.427.680,00	21.427.680,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Búsqueda Mis procesos Menú Ir a

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

1 Información general

Datos guardados

2 Condiciones

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

3 Bienes y servicios

VER CONTRATO

4 Documentos del Proveedor

Ejecución del Contrato

5 Documentos del contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

6 Información presupuestal

Plan de Pagos

7 Ejecución del Contrato

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
------------	-------------------	------------------	--------------------	---------------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☒	ACTA INICIO 397NORA ELENA MONTOYA GALLEGO.pdf	ACTA INICIO 397NORA ELENA MONTOYA GALLEGO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☒	COMPROMISO CTO 397.pdf	COMPROMISO CTO 397.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☒	Designacion de supervision NORA ELENA MONTOYA GALLEGO.pdf	Designacion de supervision NORA ELENA MONTOYA GALLEGO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☒	INFORME ACTIVIDAD ENERO 397 2026, NORA ELENA MONTOYA GALLEGO (1).pdf (Archivado)	INFORME ACTIVIDAD ENERO 397 2026, NORA ELENA MONTOYA GALLEGO (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☒	CUENTA DE COBRO, 001 DE ENERO 2026 CTO 397 DE 2026 NORA ELENA MONTOYA GALLEGO,1054918605.pdf (Archivado)	CUENTA DE COBRO, 001 DE ENERO 2026 CTO 397 DE 2026 NORA ELENA MONTOYA GALLEGO,1054918605.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME ENERO 2026, CONTRATO 397 NORA ELENA MONTOYA GALLEGO.pdf	INFORME ENERO 2026, CONTRATO 397 NORA ELENA MONTOYA GALLEGO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO, 397 2026.pdf (Archivado)	CUENTA DE COBRO, 397 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE ENERO COBR 2026 CTO-397 DE 2026 NORA ELENA MONTOYA..pdf (Archivado)	CUENTA DE ENERO COBR 2026 CTO-397 DE 2026 NORA ELENA MONTOYA..pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE (ENERO COBRO 2026) CTO-397 DE 2026 NORA ELENA MONTOYA..pdf (Archivado)	CUENTA DE (ENERO COBRO 2026) CTO-397 DE 2026 NORA ELENA MONTOYA..pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1-CUENTA DE COBRO 001 ENERO 2026 CTO-397 DE 2026 NORA ELENA MONTOYA. 10549186050.pdf	1-CUENTA DE COBRO 001 ENERO 2026 CTO-397 DE 2026 NORA ELENA MONTOYA. 10549186050.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-070
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	Fecha: 23/Sep./2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2026

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2026 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		x
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		x
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		x
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.	x	
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		x
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		x
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		x
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		x
9. Ha suscrito contratos durante el año 2026: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		x

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los \$6.000.000 mensuales.

En constancia de lo anterior, se firma a los 16 días del mes de Febrero de 2026.

Atentamente,

Nora Elena Montoya Gállego

CC 1.054.918.605

12:27 PM

4G 71



community.secop.gov.co



Homepage

ADMINISTRACIÓN

UTC-5 12:25:02

NORA ELENA MONTOYA



Búsqueda Ir a Buscar...

Escritorio Menú Administración de contratos Ver contrato



Información general



Condiciones



Bienes y servicios



Documentos del Proveedor



Documentos del contrato



Información presupuestal



Ejecución del contrato



Modificaciones del Contrato



Incumplimientos

Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización?

Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
------------	-------------------	------------------	--------------------	---------------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
ACTA INICIO 397NORA ELENA MONTOYA GALLEGO.pdf	ACTA INICIO 397NORA ELENA MONTOYA GALLEGO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
COMPROMISO CTO 397.pdf	COMPROMISO CTO 397.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
Designación de supervisión NORA ELENA MONTOYA GALLEGO.pdf	Designación de supervisión NORA ELENA MONTOYA GALLEGO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME ACTIVIDAD ENERO 397 2026, NORA ELENA MONTOYA GALLEGO (1).pdf (Archivado)	INFORME ACTIVIDAD ENERO 397 2026, NORA ELENA MONTOYA GALLEGO (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
CUENTA DE COBRO, 001 DE ENERO 2026 CTO 397 DE 2026 NORA ELENA MONTOYA GALLEGO (001) 18505.pdf (Archivado)	CUENTA DE COBRO, 001 DE ENERO 2026 CTO 397 DE 2026 NORA ELENA MONTOYA GALLEGO (001) 18505.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ INFORME ENERO 2026, CONTRATO 397 NORA ELENA MONTOYA GALLEGO.pdf	INFORME ENERO 2026, CONTRATO 397 NORA ELENA MONTOYA GALLEGO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
CUENTA DE COBRO, 397 2026.pdf (Archivado)	CUENTA DE COBRO, 397 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
CUENTA DE ENERO COBR 2026 CTO-397 DE 2026 NORA ELENA MONTOYA.pdf (Archivado)	CUENTA DE ENERO COBR 2026 CTO-397 DE 2026 NORA ELENA MONTOYA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ CUENTA DE (ENERO COBRO 2026) CTO-397 DE 2026 NORA ELENA MONTOYA.pdf	CUENTA DE (ENERO COBRO 2026) CTO-397 DE 2026 NORA ELENA MONTOYA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal